

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02°) CIVIL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: MARÍA LENID ÁLVAREZ VARGAS Y OTROS

DEMANDADO: POSTOBÓN S.A. Y OTRO

RADICACIÓN: 661704053002-2021-00599-00

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con el acuerdo de conciliación celebrado entre las partes, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada el día 23 de septiembre de 2024, por la suma total de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000 M/CTE)** que corresponde al monto acordado por las partes. Esta suma total se distribuyó de la siguiente manera:

- A favor del demandante, la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000 M/CTE)** que fueron consignados a la Cuenta de Ahorro No. 5792085497 del Banco Scotiabank Colpatria del señor Salomón Parra López

mod: SN25B013_10055.1

Fecha: 23 de Septiembre de 2024

Siniestro: 096330783

Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000007266**
Banco/Caja: **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**
Cuenta N°: **0019-0000-5792085497** - Cuenta Ahorro

Por concepto del servicio:

Factura: PAGO A ABOGADO AUTORIZADO		Valor Bruto: 70.000.000,00
Póliza: 02272756501284	Siniestro: 096330783	Fecha Siniestro: 09/12/2020
Producto: Auto Colectivo		Valor Neto: 70.000.000,00

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada ALLIANZ SEGUROS S.A.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.

SALOMON PARRA LOPEZ
cra 15 #35-54
DOS QUEBRADAS

mod: SN258013_10055.1
Fecha: 23 de Septiembre de 2024
Siniestro: 096330783
Asunto: Comunicación pago por transferencia

Señores,

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000007266**
Banco/Caja: **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**
Cuenta N°: **0019-0000-5792085497 - Cuenta Ahorro**

Por concepto del servicio:

Factura: PAGO A ABOGADO AUTORIZADO	Valor Bruto: 70.000.000,00
Póliza: 02272756501284 Siniestro: 096330783 Fecha Siniestro: 09/12/2020	
Producto: Auto Colectivo	Valor Neto: 70.000.000,00

Si tiene alguna inquietud al respecto, por favor comuníquese a través de nuestra línea de pagos.

Cordialmente,
Allianz

